

RAMÍREZ LUENGO, José Luis y GARCÍA ARANDA, María de los Ángeles (eds.), *Construyendo la lengua de hoy. Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*, Madrid: Visor Lingüística, 2024, 348 pp.

Una vez superada la creencia de que los siglos XVIII y XIX resultaban poco interesantes para estudiar los procesos de cambio en la lengua española (p. 16), la escasa atención prestada por los historiadores al estudio en profundidad del español moderno se ha transformado en una rica constelación de trabajos enmarcados en la lingüística histórica que ayudan a comprender en toda su complejidad la historia de la lengua y, especialmente, a entender cómo se configura el español actual.

José Luis Ramírez Luengo y María de los Ángeles García Aranda, editores de *Construyendo la lengua de hoy. Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX* (2024), sintetizan los motivos para acabar con la *opacidad* de la imagen del español del Setecientos y el Ochocientos señalando fenómenos políticos, demográficos y sociales que en gran medida tuvieron influencia sobre la configuración actual del idioma y las tradiciones discursivas que, como en el caso jurídico o periodístico, aún hoy podemos observar en uso y circulación como resultado de este momento histórico.

A este propósito se dirige la obra que nos ocupa reseñar, un volumen colectivo compuesto por dieciocho estudios de autores en diversas etapas académicas, especializados desde el punto de vista diacrónico en el estudio de fuentes de distinto origen, cuyo objetivo común es servir de trabazón para

una creciente cadena de trabajos científicos y monografías que, desde hace dos décadas, se interesan por rescatar la mirada hacia el español moderno. Previamente, en el citado prólogo, los editores ofrecen una contextualizada justificación de la necesidad de conocer la lengua del Ochocientos «como puente necesario hacia nuestra contemporaneidad lingüística» (p. 19).

Así pues, este noble propósito se aborda desde la conveniencia del enfoque metodológico que aporta la tradicionalidad discursiva, con el estudio de la calidad de la información lexicográfica especializada durante la centuria de mayor esplendor académico, desde la lingüística de corpus epistolares, examinando la lengua en la prensa decimonónica y en la literatura de viajes, revisando aspectos morfosintácticos y fonéticos del español de América, así como la preeminencia de las gramáticas decimonónicas, tanto por sus paratextos y su papel en la enseñanza del español como por el ideario lingüístico manifestado entre sus páginas. Todo ello, naturalmente, unido a una necesaria inclusión de trabajos que versan sobre la práctica de la escritura por mujeres y su olvidado protagonismo en la historiografía de la lengua en un periodo de hallazgos científicos y lingüísticos sin precedentes.

El primer estudio, firmado por Jenny Brumme, está dedicado a las «Gramáticas castellanas impresas en Cataluña entre 1876 y 1899: una aproximación a través de sus paratextos» y presenta una valiosa aportación de las ideas lingüísticas finiseculares que se insertan en una consolidada línea de investigación cuyo objetivo es acercarse

a «la percepción del contacto entre el castellano y la lengua autóctona» de Cataluña (p. 21). En esta ocasión, la autora aborda cuestiones como los glotónimos empleados en las portadas de las obras prescriptivas, la mención o ausencia del catalán en algunas de ellas, al igual que la postura que los autores adoptan con respecto a la imposición de la enseñanza del «castellano como lengua nacional, obligada e indispensable» (p. 35). Le sigue el trabajo de Elena Carpi, que revisa la inclusión de tecnicismos y neologismos en la decimotercera edición del *DRAE* (1899) a propósito de una de las medidas tomadas por los académicos al considerar necesario incluir los avances técnicos y científicos de la época. Así, Carpi revisa el posible proceso de inclusión de léxico especializado en arquitectura al diccionario e indaga sobre la aportación de los «eruditos que conjugan los saberes humanistas y técnicos» (p. 53), con la convicción de que en futuras investigaciones esta pueda ser una forma de enriquecer la historiografía lexicográfica española.

Mario Salvatore Corveddu continúa en la línea de los estudios lexicográficos decimonónicos. En este caso, nos sitúa en una etapa decisiva para la economía cubana, en un momento en que el «modelo económico basado en un sistema de plantación esclavista» (p. 58) determina la historia de Cuba hasta finales del s. XIX y, según defenderá a lo largo del tercer capítulo, también supone un factor extralingüístico que el investigador puede poner en relación con la historia del léxico en Cuba y la génesis de palabras que dan nombre a nuevas realidades. En concreto, Corveddu se basa en el

repertorio lexicográfico de las cuatro ediciones del *Diccionario provincial* de Esteban Pichardo. Del continente americano viajamos a la Península Ibérica mediante el capítulo siguiente, titulado «La lengua de la literatura de viajes en el siglo XIX». En esta aportación, Francisco Alonso de la Torre ofrece un análisis inter- y supraoracional de un corpus de obras de la literatura hispánica decimonónica que, además, contrasta con estudios previos sobre la lengua del XVIII en el mismo género literario.

En el siguiente estudio, Catline Dzelebdzic presenta un análisis diacrónico centrado en la vitalidad del adverbio *seguro*, al que atiende en conexión con dos marcadores discursivos de extensa utilización durante el siglo XIX, *de seguro* y *a buen seguro*. Basando su investigación en los datos extraídos del *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española*, observa el registro y el uso progresivo del adverbio epistémico de seguridad y propone un paradigma en el que se integran los tres elementos especializados con sus respectivos rasgos distintivos.

Para abordar las costumbres gráficas de *scriptores* infrarrepresentados en la historia de la lengua, Livia Cristina García Aguiar analiza las abreviaturas en cincuenta cartas decimonónicas emitidas por mujeres al Ayuntamiento de Málaga durante el primer cuarto de siglo. Además de ser la abreviatura uno de los rasgos que ayudan a filólogos y paleógrafos a determinar el nivel socio-educativo de quienes escriben, su uso en los siglos XVIII y XIX, como señala la autora, es resultado de una convención propia de distintas tradicionalidades discursivas, que además resulta

productiva para el historiador de la lengua por permitir observar la evolución de distintas fórmulas de tratamiento honorífico propias de este momento.

También se dedica al análisis de las prácticas de escritura femenina, aunque en su caso el objeto de estudio es una tipología textual académica, Rosario González Pérez, autora del séptimo capítulo del volumen, en el que contrasta la tesis doctoral defendida en 1882 por Dolores Aleu y Riera, la primera mujer doctorada en Medicina en España, con las tesis doctorales de Antonio Porras y Gaitán, coetáneo de esta, y la de Ana García Rubio, aunque leída en 2019, incluida en el corpus para incorporar la variable de género al análisis.

Las construcciones ¿verdad que...?, ¿verdad?, ¿verdad que sí/no? cobran especial protagonismo en el estudio de Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, que se centra en la frecuencia de uso, los orígenes y la difusión de estos y otros marcadores de pregunta orientada y de confirmación a lo largo del siglo XIX.

Para Olga Julián Mariscal, por otro lado, resulta productivo estudiar un corpus epistolar andaluz perteneciente al primer tercio del siglo XIX para explorar los parámetros lingüísticos internos y externos que condicionan la aparición o elipsis del nexo *que* en las oraciones completivas. Tras analizar las cincuenta misivas que conforman su corpus documental, entre las que encontramos cartas privadas y públicas procedentes del fondo documental de los marqueses de Valdemoro del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, la autora aventura la posibilidad de que la elipsis del nexo completivo constituya

una marca de cortesía propia del ámbito epistolar.

Acercándonos al ecuador del volumen, Araceli López Serena aporta un capítulo centrado en desgranar lo que considera «todo un golpe de suerte» para los estudios lingüísticos y filológicos del español moderno. La autora se refiere a la fortuna de la postergación misma por parte de los investigadores de este objeto de estudio, en tanto que gracias a él la disciplina se ha podido beneficiar del marco metodológico que ofrecen el paradigma de las tradicionalidades discursivas y el concepto de variación en el *continuum* concepcional. Así, López Serena profundiza en la importancia de aplicar estos parámetros a través de la valoración de los trabajos sobre el español decimonónico de México y de Uruguay realizados por María Eugenia Vázquez Laslop y por Virginia Bertolotti.

A esta contribución sigue el que probablemente es de los primeros entre muchos estudios lingüísticos e historiográficos que se publicarán con el objetivo de rescatar la vida y la obra de la mexicana Catarina Farías. Carmen Martín Cuadrado ofrece una necesaria revisión biográfica de esta maestra de instrucción elemental y defensora de la educación infantil, aunque, principalmente para este estudio, también autora de «uno de los pocos tratados gramaticales que encontramos en el siglo XIX escritos por una mujer» (p. 236). Su aportación enriquece no solo la historiografía lingüística del español en México, sino que abre una puerta a la historia de la alfabetización de niños y niñas en el ámbito público y privado mexicano.

A otro propósito distinto, siempre en el marco del español moderno,

se dirige el trabajo que presenta María Méndez Orense, donde se detiene a estudiar «El *Correo Mercantil de España y sus Indias* (1792-1808) en los albores del español decimonónico». Mediante un corpus documental periodístico constituido por 25 números de la última etapa de este diario, la autora propone observar la heterogeneidad discursiva y la variación lingüística de fenómenos morfosintácticos propios del tránsito entre el siglo XVIII y el XIX que la prensa especializada, como *El Correo Mercantil*, contribuyó a difundir entre los hablantes.

El siguiente capítulo está firmado por Waczesław Nowikow, quien aporta un recorrido histórico desde los Siglos de Oro hasta el primer tercio del siglo XX, con especial atención a la centuria del Ochocientos, para demostrar la especial relevancia cobrada en esta centuria por la consolidación de la forma verbal *cantara* tras su proceso de subjuntivización.

Por otra parte, Ana Recio Doncel trabaja con un corpus gramatical decimonónico para revisar las definiciones de la categoría adverbial durante el Ochocientos, definida en trabajos precedentes «como un “cajón de sastre”» (p. 275). Así, presenta las obras de Juan Manuel Calleja (1818), Vicente Salvá (1835), Andrés Bello (1847), Gregorio Herráinz (1885) y las gramáticas académicas de 1771 y 1796, en un análisis que rastrea los orígenes de la profundización demostrada en obras posteriores en esta cuestión.

Dedicado a un estudio desde el nivel fonético del español decimonónico de Campeche, en la Península de Yucatán, José Armando San Martín Gómez

lleva a cabo un primer acercamiento diacrónico hacia los principales fenómenos de este nivel lingüístico que dejan entrever «aquellos rasgos escriturarios que rompen las tendencias gráficas propias de la época» (p. 288). Así, presenta un corpus de estudio de carácter notarial y epistolar que analiza y pone en relación con otros fenómenos del resto del continente americano.

Como señala Paloma Serrano García, «en los siglos XVIII y XIX se fijan muchos de los marcadores discursivos que usamos hoy asociados a los nuevos géneros del ensayo de la Ilustración y de la novela del Romanticismo y del Realismo» (p. 301). En su estudio, Serrano García se ocupa de la gramaticalización de un mecanismo de recuperación informativa entre los siglos XVIII y XIX. Concretamente, trata de la construcción (*ir*) *al grano* y sus primeras documentaciones, así como su posterior proceso de fijación que, aunque llega hasta nuestros días, continúa ofreciendo valores diversos a través del uso.

Otra contribución significativa para la historia del español de América es la aportada por Witold Sobczak en este volumen, donde estudia uno de los tiempos verbales compuestos menos atendidos por la diacronía, el antepresente de subjuntivo (*haya cantado*) del Ochocientos. Para ello, ofrece un recorrido descriptivo de los usos verbales predominantes según la historiografía del español americano, tras lo cual expone un análisis de los datos extraídos del CORDE y CORDIAM. Establece, por último, el estado marginal del antepresente de subjuntivo y concluye atisbando una situación preponderante de la forma simple frente a la compuesta en el modo subjuntivo, que

atribuye a su «distribución semántico-sintáctica y la pluritemporalidad». A través de este trabajo, afirma, se abren puertas a nuevas investigaciones acerca de la intrahistoria del sistema verbal español.

En el último capítulo del volumen que reseñamos Delfina Vázquez Balonga presenta un «Análisis lingüístico de las cartas dirigidas a la Junta de Damas de Honor y Mérito (1805-1820)». Con esta investigación se contribuye al establecimiento de rasgos lingüísticos propios de la oralidad madrileña durante el s. XIX y se presenta el aprovechamiento que ofrece una vez más la documentación del Archivo Regional

de la Comunidad de Madrid, concretamente, la de los Fondos de la Diputación Provincial madrileña.

En definitiva, estamos ante un ambicioso monográfico que ha logrado incorporar un coherente diálogo de fuentes y metodologías para la diacronía lingüística y la historiografía, cuya lectura ofrece una aproximación acertada del camino a seguir para continuar estudiando los procesos de construcción del español decimonónico, que afortunadamente nos habla también del español de hoy.

Soledad GUERRERO GONZÁLEZ